



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE CANDELARIA  
ACTA No 2 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

**FECHA** 27 de Marzo de 2025.

**HORA:** 5:30 p.m.

**LUGAR O PLATAFORMA:** Alcaldía Local de Santa Fe, (Dirección: Calle 21 # 5 – 74) .

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Persona mayor	Consejera local DRAFE de Santa Fe	Miriam España
Escuelas o clubes deportivos	Consejero local DRAFE de Santa Fe	Erley Flórez Barrios
Sector Jóvenes	Consejero local DRAFE de Santa Fe	Juan David Torres Cortes
Sector educativo	Consejero local DRAFE de Santa Fe	Diego Ermith Corredor Lopez
Junta de acción comunal	Consejero local DRAFE de Santa Fe	Freddy Giovanni Salamanca
Delegada	Alcaldía Local Santa Fe	Sara Jane Peña Montealegre
Delegado	SCRD	Javier Forero
Delegado	IDRD	Liliana Gómez

Escuelas o clubes deportivos

**AUSENTES:**

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A			
SESAP	No		
Personas con discapacidad	No		
			Luis Garzón

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local (Profesional de Planeación)	Paula Herrera

<b>No de consejeros Activos:</b>	<b>11</b>
<b>No de consejeros Asistentes:</b>	<b>9</b>
<b>No de consejeros Ausentes:</b>	<b>2</b>
<b>No de consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>0</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje de asistencia de consejeros activos</b>	<b>82%</b>
<b>Quorum Deliberatorio <u>X</u> Decisorio <u>X</u></b>	

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Saludo de bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.
3. Socialización del estado de las iniciativas priorizadas en presupuestos participativos 2025- Alcaldía local.
4. Socialización estado de las metas del concepto de gasto "Construcción, Mantenimiento Dotación de Parques de la Red de Proximidad"- Alcaldía local.
5. Aprobación del plan de acción 2025.
6. Varios.

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Saludo de bienvenida y verificación de quórum**

Liliana Gómez da inicio a la sesión del Consejo DRAFE de la localidad de Santa Fe, como delegada del IDRD para la instancia, siendo las 5:30 p.m., extiende un saludo de bienvenida y da apertura a la sesión ordinaria del mes de marzo, también hace la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de nueve (9) consejeros activos, que corresponde al 82% del quórum del Consejo.

### **2. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior**

Liliana Gómez, procede a realizar la lectura de los compromisos adquiridos en el mes de febrero de 2025 y verifica con los miembros del consejo del DRAFE si se cumplieron, añade que estuvo conversando con un administrador de parque de la Subdirección Técnica de Parques del IDRD, respecto al préstamo de los espacios. quien indicó lineamientos a seguir, agrega que Sara Peña está construyendo un oficio por parte de la alcaldía local, para radicar en el IDRD, en el cual solicitara los espacios con la intención de que halla cobro moderado o no lo halla.

Otro compromiso, se refiere a solicitar la información al IDEPAC donde se reglamentan y organizan las instancias de participación local, Liliana Gómez, indica que enviara la resolución emitida por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte donde se clarifica el tema.

### **3. Socialización del estado de las iniciativas priorizadas en presupuestos participativos 2025- Alcaldía local**

Paula Herrera, comienza informando que para el año 2025, hay unos cambios con los proyectos y las metas asignadas para este nuevo Plan de Desarrollo, desde la secretaria se buscó ampliar y/o dividir las metas para capacitación y dotación y aumento un poco el presupuesto. Se cuenta con el proyecto 2917, el cual se denomina, fortalecimiento de los campos recreo deportivos en Santa Fe y se encuentran adscritas 2 metas.

La 1ra. es beneficiar 28 organizaciones recreo deportivas inscritas, con apoyos económicos e iniciativas claras, la 2da. Es beneficiar 8.000 personas en actividades recreo deportivas comunitarias, la 3ra. es capacitar 2.150 personas en los campos deportivos-recreativos, dirigido a las escuelas deportivas y la 4ta. es beneficiar 2.150 personas con dotaciones entregadas para el cuatrienio.

También agrega, que se realizó la inscripción en la página de IDEPAC, luego se hace la revisión de los proponentes y se verifica si cumple con los criterios del sector y quien finalmente aprueba es el sector y gobierno.

Diego Corredor, resalta que la implementación no este asociada a los procesos de formación de calidad, Erley Florez dice que dos iniciativas son del DRAFE, y que si ganan iniciativas que no tienen nada que ver con las escuelas deportivas, entonces ¿Dónde van a estar los implementos? y Paula

Herrera contesta que existen unos criterios del sector que permiten evaluar y también hay una lista de opciones de elegibles y procede a leerla. Diego Corredor pregunta, con que criterio colocan un profesor, si no se conoce el número de personas que va a asistir, Paula Herrera contesta, que hay que hacer una convocatoria primero y que para los próximos presupuestos participativos se debe tener en cuenta esta alerta, pero contesta Diego Corredor, que esta información la habían manifestado el año pasado, Paula Herrera agrega que va a informar lo que pasó en la presente reunión con el líder de planeación.

Sara Peña, indica que, se contrata una persona que sea experta en el sector o se permite que una de las tareas del DRAFE cuente con una línea técnica para hacer la evaluación, Paula Herrera informa que no necesariamente debe ser experto en el sector, porque están establecidos los requisitos, además invitan al sector y los del sector piden viabilidad frente a los documentos técnicos.

Paula Herrera, continúa que en los anexos se encuentran los criterios de electividad, de acuerdo a esto, Erley Florez confirma que, se elaboró el de la localidad de Santa Fe, ya se realizó esa entrega a Paula Herrera para que lo revise, e indique si se debe hacer algún cambio, agrega Paula Herrera, que, no solo es realizar la propuesta sino hay que tener en cuenta la medición del impacto, avances, entre otros y resalta que el impacto en la localidad de Santa Fe, es muy alto, por encima de muchos proyectos de la misma.

Diego Corredor informa que, la ley de entrenador da 3 niveles de formación del deporte, formación, especialización y pruebas técnicas, frente a esto, el objetivo de las escuelas es formar y que adquieran las técnicas, pero no hay porque evaluar si hayan ganado o que hayan participado en torneos, para aplicar las pruebas técnicas hay que hacer un evento de festival y los resultados de ese festival, generan los resultados del impacto.

Paula Herrera indica que no se va a realizar la socialización de la especificidad del documento en esta sesión, porque aún se encuentra en revisión, sin embargo, ya se adelantaron unas mesas de trabajo y si se va a tener en cuenta, que si se van a establecer los lineamientos, se debe articular y contar con unas herramientas para medir el impacto y la cobertura, lo cual, permite evidencia si se cumplió con la meta.

Erley Florez agrega que, frente a las dotaciones no quiere que vuelva a ocurrir lo mismo del año pasado, Paula Herrera responde que se encuentran contratando personal para el manejo de las dotaciones, Erley Florez prosigue que son 28 colectivos y de estos son 7 y pasaron 3, Paula Herrera enfatiza en que hay que analizar, porqué hubo menos iniciativas de las que habían quedado programadas para este año, en este caso hay que abrir una convocatoria para que pasen.

Diego Corredor pregunta por la iniciativa que no le han notificado y es la única que pasó de tecnología Paula Herrera pregunta, como se llama la iniciativa, y se nombra el número de la iniciativa para revisar, Paula Herrera, responde que si está y la meta se llama operativizar 30 centros de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, esta meta nunca había tenido iniciativa, y este proyecto se puede ejecutar en cualquier zona enunciada, aunque aún no se tiene un responsable de la meta y por esto no se ha llamado al representante de la iniciativa, adiciona que hay que estar pendientes para iniciar con la mesa.

Diego Corredor informa que a algunas iniciativas les respondieron que no aplicaban, a pesar que si cumplían con los lineamientos, Paula Herrera solicita cuales son los números de las iniciativas que no pasaron, para revisar que ocurrió, ya que, pasaron menos de las que quedaron el año pasado y en este caso, hay que abrir una nueva convocatoria para que pasen las iniciativas que no pasaron.

Paula Herrera, indica que de la meta de beneficiar 8000 personas en actividades recreo deportivas, quedaron 3 iniciativas, una es mayores sociales, solidarios y saludables, que es la de actividad física, dos es bienestar y recreación en Santa Fe que se relaciona con salud mental y actividad física, y la tercera es el festival de juegos tradicionales y con 900 millones de pesos agrega Erley Florez.

Sara Peña interviene diciendo que, la alcaldía local cuenta con el alcalde local que es el Doctor Diego Alejandro López, a quien lo acompañan los diferentes asesores, para que sean puente entre la comunidad y el alcalde y se nombran los diferentes de asesores de planeación, infraestructura y ambiente, aclara que si es importante hacer una socialización con el gerente de planeación que va a estar atendiendo a la comunidad y no esperar al alcalde, ya que, se encuentra con múltiples tareas a realizar, y el gerente, es el asesor que debe hacer caer en cuenta al alcalde, para que no se vuelvan a presentar situaciones inadecuadas, que se presentaron el año pasado.

Sara Peña, agrega que se debe solicitar acompañamiento de los funcionarios de la alcaldía para solicitarles información precisa sobre los procesos que se vienen adelantando, ya que, estos colaboradores son los que tienen el conocimiento de las áreas a las cuales tienen a cargo y sus procedimientos.

Diego Corredor manifiesta que, ha estado en mesas de trabajo y se estableció la formulación “Ganas de ganar” que corresponde a que la inversión se haga en la implementación, no en capacitación, en la iniciativa de apoyo a jóvenes en los consejos estudiantiles, Paula Herrera responde que hay que revisar la iniciativa, que se encuentra dentro de la meta de fortalecer 28 organizaciones, Diego Corredor, hace énfasis en presupuesto para los eventos, refrigerios, transporte, entre otros.

Paula Herrera confirma que se debe capacitar, pero también se puede dotar y es relevante volverse a reunir para comunicar sobre cual ha sido el avance en las mesas de trabajo y se mantengan informados, de igual manera, ya se cuenta con un insumo, que son las actas de las mesas, añade que la siguiente semana se cuenta con un responsable.

#### **4. Socialización estado de las metas del concepto de gasto "Construcción, Mantenimiento y dotación de Parques de la Red de Proximidad"- Alcaldía local**

Diego Corredor indica que, respecto a este tema, deben esperar a que asignen desde planeación, Erley Florez complementa refiriendo que se deben identificar a quien pertenecen los parques, por que unos no los tiene el IDR, otros tampoco los tiene el DADEP, como por ejemplo el de perseverancia, por esto, se requiere que con planeación se determine cuales son los parques y que hay que hacer en los parques, hacer visitas a los parques, que presupuesto se tiene, que contratos de mantenimiento hay y con esta información hacer el seguimiento.

## 5. Aprobación del plan de acción 2025

Liliana Gómez pregunta si se lee el plan de acción que se realizó en la sesión pasada para aprobarlo, todos los miembros contestan que no es necesario leerlo de nuevo y aprobaron el plan de acción para la Localidad de Santa Fe, vigencia 2025.

## 6. Varios

Sara Peña informa que son 3 puntos en varios, el primero es pedir el favor a Liliana Gómez, poner en el mapa todas las acciones que se van dando en la localidad para dar respuesta a la ciudadanía, cuales son los programas, donde están los profesores y poder hacer seguimiento. Por otro lado, compartir las piezas gráficas para socializar los programas a través de los canales de comunicación, por ejemplo, se desconoce que está haciendo el IDRD en la localidad de Santa Fe. Por lo anterior se solicita dar respuesta y visibilizar en un documento base, para que cuando se asista a una instancia de participación se pueda comunicar que acciones se están adelantando.

Diego Corredor pregunta, si el programa de “Jornada Escolar Complementaria” corresponde al IDRD y se confirma que sí, en conjunto con Secretaría de Educación.

Diego Corredor continúa que ha identificado que varias entidades (IDRD, Alcaldía y Dile) han solicitado un espacio deportivo para la misma disciplina o actividad en el mismo horario y espacio, la administradora del lugar, le manifiesta que el IDRD solicitó para este nuevo año que el programa de “Jornada Escolar Complementaria” tenga disponibilidad para toda la semana desde la 8:00 am hasta las 4:00 pm, entonces pregunta que donde queda el espacio para la alcaldía, para el tiempo libre o para otra entidad particular que quiera acceder al espacio?. Por esto pregunta, Diego Corredor que posibilidades hay de concertar y colocar diferentes horarios para quien lo solicite.

Erley Florez argumenta que, la prioridad es el programa de “Jornada Escolar Complementaria”, aunque el programa no ha empezado, Diego Corredor agrega que, ya se cuenta con un formador en futbol que preste su servicio al público y el objetivo es coordinar la atención concreta a la comunidad a través de Liliana Gómez.

Diego Corredor, manifiesta la importancia de adelantar las gestiones de los parques en San bernardo y las Cruces, porque hay una coyuntura social, por su parte Erley Florez complementa que, en la Localidad hay una escuela de formación deportiva en futbol, pero no han podido comenzar por que no han prestado el Parque Tercer Milenio y para esto colocó 10 balones, el profesor está pendiente del contrato y no ha podido entrar a trabajar, también esta escuela tiene un impacto con la comunidad Emberá.

Sara Peña argumentan que, se realizó un oficio solicitando el préstamo de estos espacios para las escuelas deportivas de la localidad Santa Fe, espacios que le pertenecen al IDRD con los horarios ya establecidos y añade que se radicó la semana pasada, el año pasado Sara Peña también radico la solicitud sobre el parque La Mina, pero no le fue allegada respuesta.



Sara Peña continúa, comentando que al tratar temas de San Bernardo y tercer Milenio con el Alcalde, se concluye que trabajar en este lugar de la Localidad es muy riesgoso, mientras no haya una seguridad y contar con las garantías que se deben tener, no le parece conveniente ni para la comunidad, ni tampoco para los colaboradores de las Entidades Distritales que presten servicio en estos sectores, adicional a esto, Diego Corredor también está de acuerdo con esta situación, lo que propone, es hacer un acompañamiento permanente, ya que, se están haciendo unas mesas interinstitucionales.

Sara Peña, continúa comentando que su equipo está apoyando al lado del colegio José Antonio Uribe, porque hay un despliegue de varias entidades y el 28 de marzo de 2025, dos docentes van a realizar actividades, que le han solicitado a la Alcaldía de Santa Fe. Varios miembros del DRAFE Santa Fe, confirman que, por la zona, cerca de la 10ma, han ocurrido situaciones de hurto y/o agresión.

Por último, Javier Forero manifiesta que IDARTES cuenta con un programa que se llama “Artefacto”, que son unos laboratorios que se van a crear con artistas por localidades, en la Localidad de Santa Fe, se abrirán dos laboratorios, uno de arte dramático y otro de danza, los cuales están dirigidos a perfiles artísticos, profesionales, técnicos o también a personas que cuenten con las habilidades demostrables y por parte de la Alcaldía se cuenta con unas becas poblacionales, que están dirigidas a personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes, ciudadanos, artesanos, poblaciones ancestrales, población migrante, sector LGTBI, personas que realizan actividades sexuales pagas, mujeres de emprendimientos artísticos y culturales y procesos de participación infantil.

Este programa es a nivel distrital y se quiere impactar aproximadamente a 800 personas en Bogotá a través de estos laboratorios de cocreación que van a estar acompañados por IDARTES por 3 años, que consisten en un encuentro de saberes entre profesionales, sobre temas de insumos y/o herramientas y es un medio de experimentación libre, como por ejemplo un performance, un cortometraje etc; por otro lado, unos laboratorios van a ser con enfoque social y se encuentra pendiente informar si va a haber un laboratorio en la localidad de Santa Fe o en Mártires.

Lo anterior, son unos estímulos económicos que se le dan a las personas de estas poblaciones para que fortalezcan sus procesos base dentro de la comunidad y que garanticen sus derechos, paralelamente, se abren plazas para jurados, que se cierran el siguiente mes.

Se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de marzo.

## II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Para establecer la fecha de la siguiente sesión, se fijó para un jueves jueves 24 de abril de 2025 a las 5:00 pm de manera presencial.

## III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Enviar los números de las iniciativas que no pasaron, a pesar que cumplían con los lineamientos, para revisar que ocurrió.	Representante de planeación de la Alcaldía de Santa Fe	04 ABRIL.
Solicitar acompañamiento de los funcionarios de la alcaldía para requerir información precisa de los procesos que se vienen adelantando en los temas de recreación y deporte.	Representante de la Alcaldía de Santa Fe	CUANDO SE REQUIERA.
Enviar el contacto de los gerentes de la Alcaldía para solicitarles información puntual.	Delegado de la Alcaldía de Santa Fe	04 ABRIL.
Informar la oferta institucional a la comunidad en general.	Delegada IDRD	MES DE ABRIL.
Compartir el oficio dirigido al IDRD de solicitud de préstamo de espacios deportivos para las escuelas a los miembros del consejo local DRAFE de la localidad de Santa Fe.	Delegado de la Alcaldía de Santa Fe	04 ABRIL.

Compartir el canal de whatsapp, del sector de cultura donde se informan todas las actividades de la Localidad a los miembros del consejo del DRAFE de la localidad de Santa Fe.	Delegado SCRD	04 ABRIL.
Compartir a los consejeros del Consejo local DRAFE la Circular 123 del 07 marzo 2025 Expedida por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.	Delegada IDRD	04 ABRIL.

#### V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**ERLEY FLOREZ**  
PRESIDENTE DRAFE SANTA  
FE.

**LILIANA GOMEZ TOCARRUNCHO**  
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN.

*Proyecto: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales  
Revisó: Liliana Gómez Tocarruncho  
Consejeros DRAFE Santa Fe.*

